

MEMORÁNDUM DE EVALUACIÓN TÉCNICA

C/ Nicolás Silfa Canario - C/ Club Rotario



MEMORÁNDUM DE EVALUACIÓN TÉCNICA

De: Ing. Lenil Fernández Tapia
Técnico Ingeniería de Tráfico (Centro de Control de Tráfico)
Dirección de Movilidad Sostenible

Asunto: Evaluación cruce no semaforizado C/ Nicolás Silfa Canario – C/ Club Rotario, sector Alma Rosa, Santo Domingo Este

Anexos: Solicitud
Fotos y descripciones
Propuesta de reductores de velocidad y señalización

Fecha: 2 de julio del año 2020

Por este medio, se emite el informe correspondiente a la evaluación del cruce no semaforizado C/ Nicolás Silfa Canario – C/ Club Rotario, tras la solicitud por parte de la junta de vecinos del sector de instalar un semáforo debido a los frecuentes siniestros viales.

En la visita, se realizaron las siguientes actividades:

1. Levantamiento geométrico
2. Levantamiento de señalización horizontal y vertical
3. Medición de volumen vehicular
4. Estudios de velocidad



Situación Actual

El cruce C/ Nicolás Silfa Canario - C/ Club Rotario, se encuentra ubicado en el sector Alma Rosa del municipio Santo Domingo Este. Es una intersección tipo cruz, donde ambas calles son de doble sentido de circulación. Además, el uso de suelo de la zona es residencial.

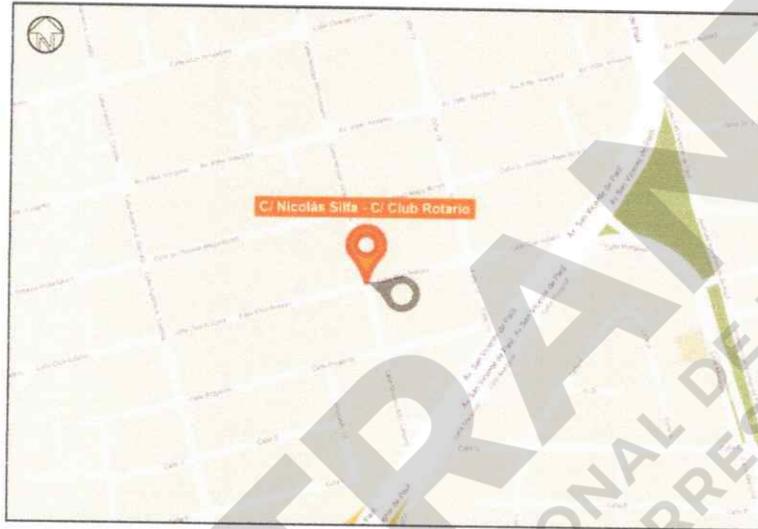


Ilustración 1: Ubicación del cruce C/ Nicolás Silfa Canario - C/ Club Rotario

La C/ Nicolás Silfa Canario posee dos carriles de circulación y el ancho promedio de estos es de 4.35 metros. También, la C/ Club Rotario posee dos carriles y el ancho promedio de estos es de 4.15 metros.

En ambas calles, las calzadas se encuentran en buenas condiciones. Sin embargo, carecen de señalización horizontal y vertical.



Ilustración 2: C/ Nicolás Silfa Canario - C/ Club Rotario



Volumen Vehicular

Debido al estado de emergencia por el Covid-19, no se realizaron aforos vehiculares porque los días están atípicos. Sin embargo, para conocer el comportamiento del cruce se midió el volumen vehicular durante 15 minutos, en los siguientes horarios: 8:10 – 8:25 a.m. y 9:37 – 9:52 a.m., en días distintos.

Estos volúmenes fueron proyectados a una hora para el análisis, dando como resultado lo siguiente:

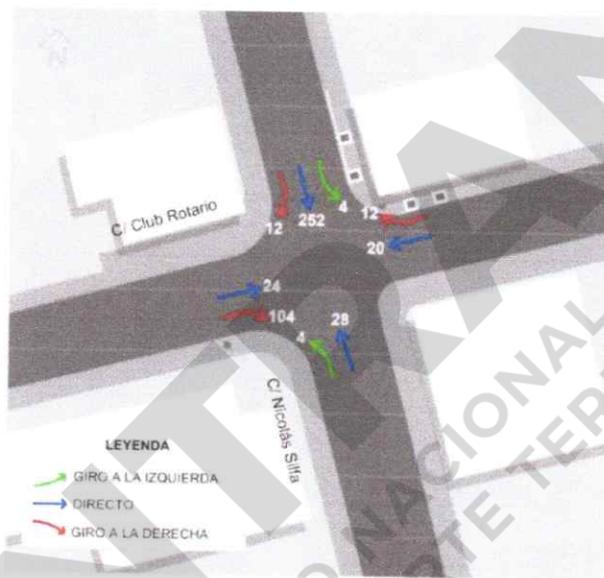


Ilustración 3: Volumen vehicular de 8:10 - 8:25 a.m., proyectado a una hora



Ilustración 4: Volumen vehicular de 9:37 - 9:52 a.m., proyectado a una hora



Como se muestra en ambas mediciones, el mayor volumen vehicular es sobre la C/ Nicolás Silfa Canario en sentido N-S y luego el de la C/ Club Rotario en sentido O-S, porque los conductores se dirigen hacia la Av. San Vicente de Paúl.



Ilustración 5: C/ Nicolás Silfa Canario, sentido N-S

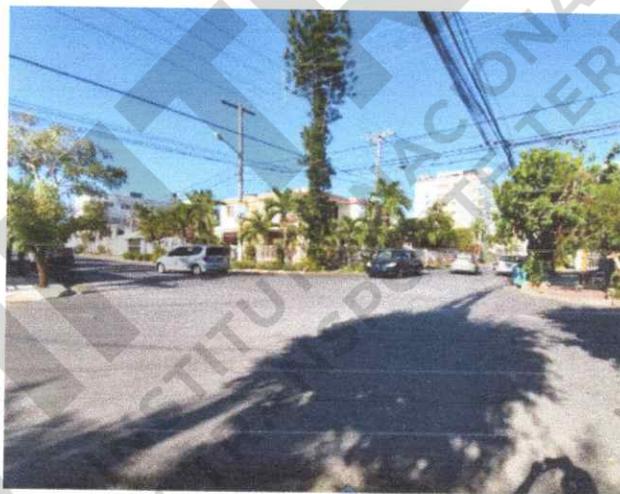


Ilustración 6: C/ Club Rotario, sentido O-S

La Av. San Vicente de Paúl es una vía colectora que lleva el tránsito a la Autopista Las Américas, a través de la cual los conductores circulan para dirigirse al Distrito Nacional y llegar a sus destinos (trabajos, comercios, etc.).

Hay proyectos de construcción de torres en la zona, por lo tanto, circulan vehículos pesados. No obstante, según las mediciones realizadas no representan más del 1% del volumen total de vehículos.





Ilustración 7: Vehículos pesados, C/ Nicolás Silfa Canario - C/ Club Rotario

En la esquina Noreste del cruce hay un instituto de inglés y estudios bíblicos, pero actualmente se encuentra cerrado por el estado de emergencia. Sin embargo, se observó el horario de actividades y las mismas ocurren de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. los jueves y de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. los domingos, fuera de periodos pico.



Ilustración 8: Instituto de inglés, esquina Noreste

Accidentes

No se encontraron registros de siniestros viales de este cruce en la base de datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT (OPSEVI). Sin embargo, los registros de víctimas del 2018 de esta base de datos no cuentan con los datos de la DIGESETT.

Estudios de velocidad

Se realizaron mediciones de velocidad en los sentidos N-S y O-E, para un total de 10 muestras en cada uno. La distancia de referencia fue de 40 metros. Los resultados se muestran a continuación:



Tabla 1: Mediciones de velocidad de la C/ Nicolás Silfa Canario

Sentido N-S		
Tiempo (s)	Velocidad (m/s)	Velocidad (Km/h)
5.54	7.22	26
5.61	7.13	26
5.32	7.52	27
4.95	8.08	29
4.92	8.13	29
4.86	8.23	30
4.46	8.97	32
4.34	9.22	33
4.26	9.39	34
4	10	36

Tabla 2: Mediciones de velocidad de la C/ Club Rotario

Sentido O-E		
Tiempo (s)	Velocidad (m/s)	Velocidad (Km/h)
6.61	6.05	22
6.6	6.06	22
5.53	7.23	26
4.46	8.97	32
4.4	9.09	33
4.19	9.55	34
4.15	9.64	35
3.4	11.76	42
3.39	11.8	42
2.94	13.61	49

La velocidad promedio en la C/ Nicolás Silfa Canario es de 30 Km/h y en la C/ Club Rotario es de 34 Km/h. El límite de velocidad establecido en zonas urbanas residenciales es de 30 Km/h¹. No obstante, en ambas calles hubo conductores que no respetaron dicho límite, principalmente en la C/ Club Rotario.

¹ Artículo 268, acápite 1, ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que las mediciones presentadas fueron en días atípicos, debido al estado de emergencia por el Covid -19, se analizó que no es necesaria la instalación de un semáforo en el cruce, ya que nunca se genera congestión y los siniestros viales que se mencionan en la solicitud son producto de las altas velocidades, por lo tanto, se pueden implementar señales de tránsito y reductores de velocidad para evitar estos.

Debido a que la mayoría de los conductores se dirigen hacia la Av. San Vicente de Paúl a través de la C/ Nicolás Silfa Canario y con el fin de no generar demora en el cruce, se recomienda colocar los reductores de velocidad en la C/ Club Rotario, ya que en esta el flujo vehicular no es constante. Además, el estudio de velocidad presentó que son los conductores de esta vía los que más circulan a velocidades que sobrepasan el límite establecido en zonas urbanas residenciales (30 Km/h).

Se recomienda señalar el cruce e instalar los reductores de velocidad, tomando en cuenta la propuesta presentada en los **Anexos: Propuesta de Señalización Horizontal y Vertical C/ Nicolás Silfa Canario – C/ Club Rotario.**

Además, cuando se aplique dicha propuesta visitaremos nuevamente el cruce para realizar las mediciones de lugar.

Preparado por:



Ing. Lenil Fernández Tapia

Técnico de Ing. De Tráfico, CCT

Dirección de Movilidad Sostenible



Marzo 05 del 2020.-
Santo Domingo, D. N.

05-03-2020
10-38 Am

Señora:

Licda. Claudia Franchesca De Los Santos
Directora Ejecutiva del Instituto Nacional
de Tránsito y Transporte Terrestre (**INTRANT**)
Su despacho.-

Estimada Licenciada:

Quien suscribe, **DRA. IGNACIA RUDECINDO VILLANUEVA**, Presidenta de la Junta de Vecinos Alma Rosa 1ra., cédula de identidad y electoral **No. 001-0734389-9**, por este medio le hago FORMAL SOLICITUD de un (1) Semáforo para ser colocado en la calle Club Rotario, esquina calle Nicolás Silfa Canario (antigua calle 12).

El motivo es el siguiente: Se ocasionan choques casi todos los días, especialmente en horas de la mañana y la tarde, pues las dos calles han sido modificadas de una vivienda a cientos de viviendas, pues ahora se han colocado más de Diez (10) torres, lo cual ha aumentado el tránsito considerablemente. Al no tener un semáforo que es urgente, existen choques constantemente, lo cual, los que vivimos en la esquina y calle completa estamos sometidos a una intranquilidad tal, que casi todos estamos enfermos de los nervios, por el ruido que provocan cada choque de vehículo.

Esperando que interpongan sus buenos y valiosos oficios, pues una solicitud de urgencia (911).

Atentamente,



Dra. Ignacia Rudecindo Villanueva

Por sí y por los residentes del sector Alma Rosa 1ra.
Tel.: (809) 654-5814 / Ofic. (809) 273-6189

NO. 92634 CASO

Fotos y Descripciones



Ilustración 9: Medición vehicular



Ilustración 10: Estudio de velocidad en la C/ Club Rotario, sentido E-O

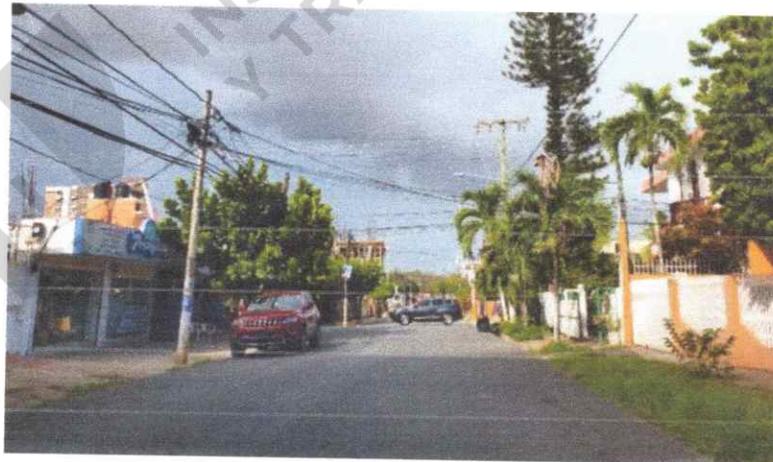
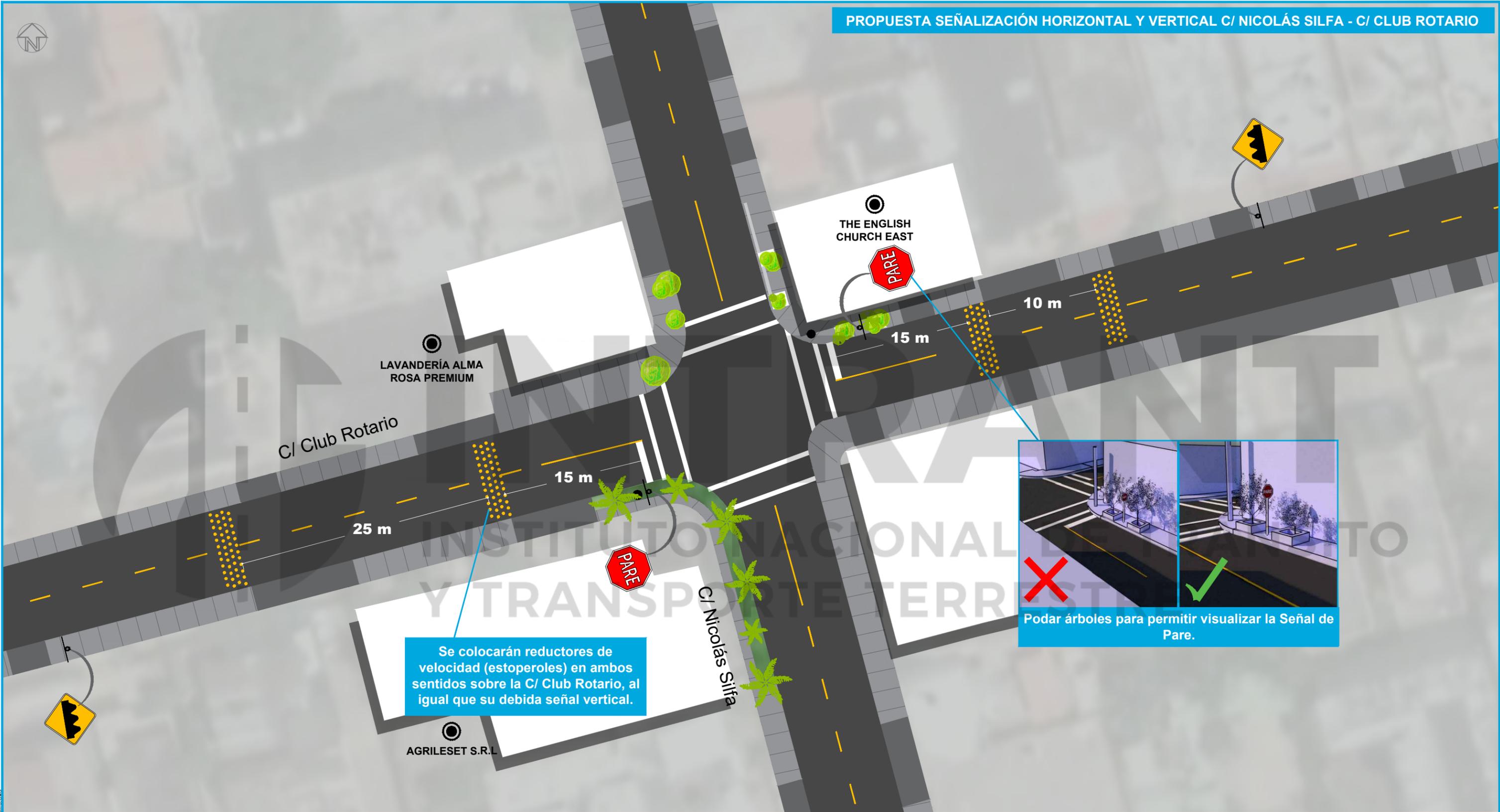
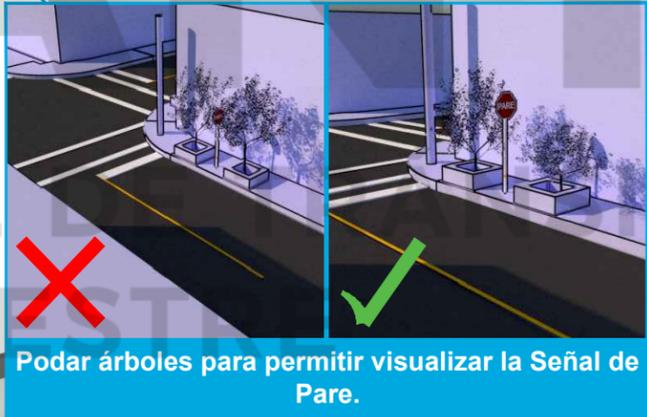


Ilustración 11. C/ Club Rotario, sentido O-E



Se colocarán reductores de velocidad (estoperoles) en ambos sentidos sobre la C/ Club Rotario, al igual que su debida señal vertical.



Podar árboles para permitir visualizar la Señal de Pare.

LEYENDA SEÑALES				
CRUCE PEATONAL CONVENCIONAL	LÍNEA DIVISORIA DE SENTIDO	ESTOPEROLES	PARE	SEÑAL DE ESTOPEROLES
LÍNEA DE PARE	LÍNEA DIVISORIA DE SENTIDO			



PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN
SANTO DOMINGO ESTE

ELABORADO: ING. LENIL FERNÁNDEZ / JOAL CARVAJAL
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: ING. CLAUDIA FRANCHESCA DE LOS SANTOS

ESCALA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
JULIO 2020, REPÚBLICA DOMINICANA

